

USO reclama reforzar la negociación colectiva para salvaguardar el poder adquisitivo de los salarios

Madrid, 14 de febrero de 2025.- Ante la subida del IPC al 2,9 % en enero, la Unión Sindical Obrera (USO) subraya la necesidad urgente de fortalecer la negociación colectiva para evitar la pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras.

“Es crucial que los aumentos salariales en los convenios colectivos se alineen con el IPC o lo superen para garantizar el poder adquisitivo. Para ello, debemos impulsar las cláusulas de garantía salarial en los convenios, para asegurar que las personas trabajadoras se beneficien de mecanismos automáticos de ajuste salarial en función de la inflación”, declara Sara García, secretaria de Acción Sindical y Empleo de USO.

El transporte, cuya tasa anual aumentó siete décimas, alcanzando el 1,3 %, principalmente por el encarecimiento de los carburantes, y la vivienda, que registró una variación anual del 7,9 %, cinco décimas más que el mes anterior, influenciada por la subida de los precios de la electricidad, siguen influenciando al alza los precios.

“La subida en el precio de los carburantes afecta directamente a las personas trabajadoras que dependen del transporte privado o público para desplazarse, gravando su coste de vida. Y, por otro lado, el incremento del precio de la electricidad y otros gastos relacionados con la vivienda aumenta la presión económica sobre los hogares. Pedimos una regulación más estricta de los precios energéticos y otras medidas de apoyo, como bonos sociales para familias trabajadoras”, defiende García.

Por otro lado, la inflación subyacente se situó en el 2,4 %. La tasa, que excluye alimentos no elaborados y energía, refleja un encarecimiento estructural en bienes y servicios básicos. “Para frenar esta tendencia, es indispensable implementar políticas que controlen el aumento de precios básicos y protejan a las familias vulnerables mediante incrementos salariales y prestaciones sociales. Es el momento de garantizar salarios dignos, condiciones laborales justas y entornos económicos que permitan una vida digna para las personas trabajadoras y sus familias. En este sentido, sería también necesario, como ya hemos reclamado, que no se tribute por la subida del SMI en 2025, para que los salarios más vulnerables no se vean afectados, que pague más quien más tiene”, concluye la secretaria de Acción Sindical y Empleo de USO.

